



REF.: DISPONE PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 10 UTM Y PAGO DE PROVEEDOR NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV POR SERVICIO DE CONFECCIÓN PLACA DE ACERO INOXIDABLE Y PLACA DE ACRILICO PLATEADO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ - 0328

PUNTA ARENAS, 21 AGO. 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.891 de fecha 15/12/2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; la Resolución N°110790/133/2016 de fecha 26/09/2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena a doña Ingrid Burgos Torres; la Resolución N° 015/00028 de fecha 24/01/2017, que establece nuevo orden de Subrogancia; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Unidad de comunicaciones a través de Solicitud de Compras y Contrataciones N° 33.712 de fecha 11/08/2017, solicita gestionar el servicio de confección de placa de acero inoxidable y placa de acrílico plateado, para JUNJI XII Región.
- 2.- Que, consultado el catálogo electrónico en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- 3.- Que, para efectuar el trabajo solicitado, se reciben tres cotizaciones, todas de fecha 04/08/2017, de los proveedores que se señalan, y de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	RUT N°	Monto Cotización IVA Incluido	Habilitación Chileproveedores
Nesla Muñoz Pavlov	10.017.996-2	\$442.710.-	Hábil
T y S Ltda.	76.057.813-4	No cotiza	Hábil
Fábrica de Ideas Salazar	16.353.303-0	No cotiza	No inscrita en chilecompras ni chileproveedores

4.- Que, se considera el presupuesto más conveniente para los intereses institucionales, el presentado por el proveedor Nesla Muñoz Pavlov, quién cumple técnicamente con lo solicitado y con los requisitos para contratar con el Estado de Chile.

5.- Que, el Art. 10, numeral 8), del Reglamento modificado de la Ley N° 19.886, señala que la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa procederá con carácter de excepcional "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

6.- Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°1993 de 2017, realizado por la Subdirección de Planificación en la Solicitudes de Compras y Contrataciones N° 33.712, para el año presupuestario en curso.

**RESUELVO:**

1.- AUTORIZASE el procedimiento de trato directo para Contratación igual o inferior a 10 UTM, utilizado en esta contratación.

2.- CONTRATESE A NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV RUT N° 10.017.996-2, con domicilio en Armando Sanhueza No. 152 de comuna y ciudad de Punta arenas, por el siguiente servicio:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total c/IVA
1	Unid. Placa de acero inoxidable de 60 cms.x40 cms. De 2 mm. De espesor, con pintura negra y 4 perforaciones. Texto lo entrega la unid. Comunicaciones Dirección Regional.	\$367.710.-	\$367.710.-
1	Unid. Placa de acrílico plateado negro exterior de 60 cms. X 40 cms. De 2 mm con 4 perforaciones.	\$75.000.-	\$75.000.-
		Valor total c/iva	\$442.710.-

3.- PAGUESE a NESLA MUÑOZ PAVLOV la suma de \$442.710.- (cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos diez pesos), con Impuesto incluido, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme del servicio solicitado y contra la entrega de la Factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- El plazo de entrega para el servicio detallado será hasta el 22 de Septiembre de 2017.

5.- Impútese la suma de \$442.710.- (cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos diez pesos) con impuesto incluido, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 010, Subasignación 000, Rubro 0 del Programa 01, del presupuesto vigente para la región.

6.- Una vez tramitada la presente Resolución Exenta, la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección Regional, a través de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente, en la web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

7.- La unidad supervisora de esta contratación será la Unidad de Comunicaciones de la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

8.- NOTIFIQUESE y PUBLIQUESE en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la presente Resolución y los antecedentes de rigor, para efectos de lo preceptuado en el artículo 6° del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

  
INGRID BURGOS TORRES  
DIRECTORA REGIONAL  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

IBT/PPB/BWT/ATA/ata.

DISTRIBUCION:

- Subdirección Recursos Financieros
- Unid. Logística
- comunicaciones
- Control y seguimiento
- Unid. Jurídica
- Adquisiciones Regional
- Partes Regional

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 22/02/17
Programa	: 01
Ítem	: 2204010
Código Sigfe	: 1993
Monto	: \$442.710.-
Firma	:



Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI  
José Menéndez No. 788  
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile  
Fono: (061)2748200

[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

SECRET  
100-442800  
100-442800  
100-442800

**SECRET**

NAME	JOHN SMITH
ADDRESS	1234 MAIN ST CITY, STATE
PHONE	555-1234
DATE	10/27/68
INITIALS	J.S.

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535

- Director
- Deputy Director
- Chief of Bureau
- Chief of Division
- Chief of Office
- Chief of Section

100-442800

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE



FOR ORDER OF THE DIRECTOR

de puzee zopie conitatos y quipisretilos de zainurido y puzegicun de zedzooz.

is purzad de conunicacionez de is puzecion regional de puzegicun y puzegicun.

100-442800



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 33.712

Fecha 11/08/2017

Unidad Solicitante

Sección de Comunicaciones

XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.  
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

Descripción del requerimiento

Elaboración de acrílico para edificio de la JUNJI Magallanes

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
1	Bienes	Placa de acrílico plateado negro exterior de	75.000	Pesos	22 - BIENE...	04 - Materi...	010 - Mat...		01 Oficinas	1	XII - ...	000...	
1	Bienes	Placa de acero inoxidable de 60 por 40 centi	367.710	Pesos	22 - BIENE...	04 - Materi...	010 - Mat...		01 Oficinas	1	XII - ...	000...	

Total estimado(Pesos)

\$ 442.710

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 442.710

Compra Planificada

Si  No

Fundamento de compra

Es necesaria la elaboración e instalación de placas que identifiquen que la institución gubernamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene las oficinas de su dirección regional en Magallanes y Antártica Chilena en José Menéndez 788, Punta Arenas.

Funcionario Solicitante

Nelson Vidal Hernandez;

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Nelson Vidal Hernandez;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Presupuesto Nelsa Muñoz.jpg 1,63 MB	
Presupuesto Fábrica de ideas.jpg 1,54 MB	
Presupuesto T&S.jpg 1,63 MB	
Diseño placa JUNJI Magallanes.pptx 115,55 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierto			
Placa de acrílico plateado negro exterior d...	16	1993	75.000			75.000	
Placa de acero inoxidable de 60 por 40 cen...	16	1993	367.710			367.710	

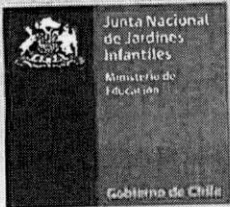
Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		stoledo	12/08/2017 12:08
Modalidad Compra Definido		atellez	12/08/2017 10:49
Prefectación Autorizada		stoledo	12/08/2017 10:04
Prefectacion Aprobada		mpguerrero	

Fecha	Autor	Observaciones	Acción
11/08/2017 21:53			Borrador Preafectado
11/08/2017 21:51	mpguerrero		Inicial
10/08/2017 09:12	nvidal		

**Placa de acrílico plateado negro exterior de 60 por 40 centímetros, de 2 milímetros de espesor con 4 perforaciones**

**Placa de acero inoxidable de 60 por 40 centímetros, de 2 milímetros de espesor con pintura negra y 4 perforaciones**



SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS

**COTIZACIÓN**

PROVEEDOR: T & S Limitada

RUT PROVEEDOR: 76.057.813-4 TELÉFONO 61 221 8092

DOMICILIO: Manuel Señoret 102. Punta Arenas

Correo electrónico ventas1@tsktreros.cl

CANTIDAD	UNIDADES	ELEMENTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON I.V.A.
1	Unidad	Placa de acero inoxidable de 60 Cms. x 40 Cms. de 2 Mm. de espesor con pintura negra y 4 perforaciones	No efectúan este trabajo	
1	Unidad	Placa de acrílico plateado negro exterior 60 Cms. x 40 Cms. de 2 Mm. con 4 perforaciones	No efectúan este trabajo	

PUNTA ARENAS, 4 de agosto de 2017

Nombre vendedor (a): \_\_\_\_\_

76.057.813-4  
T&S LTDA.

Marina Carreñas  
15.307.931-5

FIRMA Y TIMBRE VENDEDOR





**Chile Proveedores**  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

**Fecha de Emisión de la Consulta : 17/08/2017 9:38**

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.057.813-4	T Y S LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)

### Observaciones:

**Proveedor Hábil:** Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

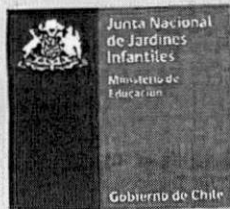
**Proveedor inhábil:** No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

**En Proceso de Revisión:** Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

**Proveedor Sin información:** Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS

**COTIZACIÓN**

PROVEEDOR: Fábrica de ideas Solaser

RUT PROVEEDOR: 16.353.303-0 TELÉFONO (61) 2371137

DOMICILIO: Ignacio Carrera Pinto 822

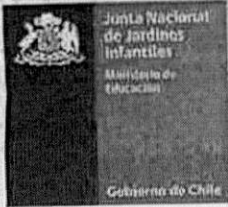
Correo electrónico ventas@solaser.cl

CANTIDAD	UNIDADES	ELEMENTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON I.V.A.
1	Unidad	Placa de acero inoxidable de 60 Cms. x 40 Cms. de 2 Mm. de espesor con pintura negra y 4 perforaciones	No realizan trabajo	
1	Unidad	Placa de acrílico plateado negro exterior 60 Cms. x 40 Cms. de 2 Mm. con 4 perforaciones	No realizan trabajo	

PUNTA ARENAS, 04 de agosto 2017

Nombre vendedor (a): Adrián Maldonado Solís

FIRMA Y TIMBRE VENDEDOR



SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS

COTIZACIÓN

PROVEEDOR: Nesla Muñoz Parbo  
RUT PROVEEDOR: 10.017.996-2 TELÉFONO 61-2241259  
DOMICILIO: Armando Sanhueza 152. Punta Arenas  
Correo electrónico disaustral@gmail.com

CANTIDAD	UNIDADES	ELEMENTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON I.V.A.
1	Unidad	Placa de acero inoxidable de 60 Cms. x 40 Cms. de 2 Mm. de espesor con pintura negra y 4 perforaciones	367.710	367.710
1	Unidad	Placa de acrílico plateado negro exterior 60 Cms. x 40 Cms. de 2 Mm. con 4 perforaciones	75.000	75.000

PUNTA ARENAS, 4 de agosto de 2017

Nombre vendedor (a): Nesla Muñoz Parbo

  
FIRMA Y TIMBRE VENDEDOR  
16.966.307-7



**Chile Proveedores**  
**Registro Electrónico de Proveedores del Estado**  
**Dirección ChileCompra**

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

**Fecha de Emisión de la Consulta : 17/08/2017 9:31**

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
10.017.996-2	NESLA MARIA MUNOZ PAVLOV	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

**Proveedor Hábil:** Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

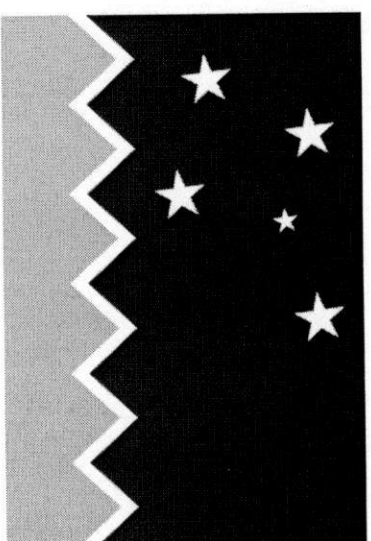
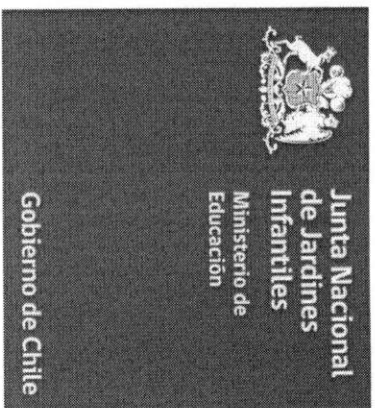
**Proveedor inhábil:** No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

**En Proceso de Revisión:** Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

**Proveedor Sin información:** Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**DIRECCIÓN REGIONAL**

**MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**